

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000663-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. María del Carmen García Romero, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Rubén Illera Redón, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a que se cree y se dote una partida presupuestaria para establecer e implantar la suficiente conectividad, a través de un acuerdo con la Diputación de Segovia, que dé la cobertura necesaria a sus 209 municipios, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de julio de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000658 a PNL/000666.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de julio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

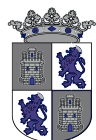
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, María Rodríguez Díaz, Javier Campos de la Fuente, M.^a del Carmen García Romero, Miguel Hernández Alcojor, Rubén Illera Redón, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Ángel Hernández Martínez y Virginia Jiménez Campano, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La Comunidad de Castilla y León se caracteriza por ser la más extensa de todo el país (94.226 km cuadrados), con una población de 2.401.230 habitantes (lo que da una densidad de 26 habitantes por kilómetro cuadrado) repartidos en 2.248 municipios.



Es una característica básica y esencial de nuestra comunidad, el mundo rural, y la lucha constante contra su abandono y la pérdida de población.

En este sentido cobra gran fuerza la conectividad, como capacidad de establecer una conexión, una comunicación, un vínculo. Un ordenador es la puerta a cualquier lugar del mundo.

Nuestra comunidad tiene muchas carencias en este aspecto, ya que las conexiones a las redes, a internet, a las telecomunicaciones son deficientes en gran parte del territorio.

En los últimos meses, por la pandemia provocada por el COVID-19 hemos podido comprobar la importancia del teletrabajo y mucho más en el mundo rural.

Gracias al mismo, se puede potenciar y fijar población en nuestros pueblos y desarrollar tu trabajo para cualquier empresa en cualquier punto del país.

Del mismo modo, por las telecomunicaciones, se pueden acercar los servicios públicos a los ciudadanos de nuestros pueblos.

Igualmente, la conectividad, es necesaria para el desarrollo educativo de nuestros niños en igualdad de condiciones en cualquiera de nuestros municipios.

En conclusión, supone un desarrollo en todos los ámbitos económico, social, educación, empresarial y de la administración pública entre otros.

En este sentido se ha manifestado el Consejero de Economía y Hacienda recientemente informando de la firma de un acuerdo de extensión de conectividad entre la Junta de Castilla y León y la Diputación de León, con una inversión económica de 5,3 millones de Euros (El Mundo, 27 de junio del 2020).

Por todo ello se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se cree y se dote una partida presupuestaria para establecer e implantar la suficiente conectividad, a través de un acuerdo con la Diputación de SEGOVIA, que dé la cobertura necesaria a sus 209 municipios".

Valladolid, 30 de junio de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Rosa María Rubio Martín,
María Rodríguez Díaz,
Javier Campos de la Fuente,
María del Carmen García Romero,
Eugenio Miguel Hernández Alcojor,
Rubén Illera Redón,
José Ignacio Ronda Gutiérrez,
Ángel Hernández Martínez y
Virginia Jiménez Campano

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández